SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: Nº CO1.PCCNTR. 4556690 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 14.896.559

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando la formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial ya distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **A.** Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
- **B.** Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- **C.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
- **D.** Realizar seguimiento de la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
- **E.** Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
- **F.** Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
- **G.** Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.
- **H.** Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
- **I.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

L. Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.

M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados

N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga (Valle del Cauca)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) meses sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 6 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de mayo de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 de febrero de 2023 al 31 de mayo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($15.333.333)

ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 7.599.981), en consecuencia, se modificará el valor yla forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($22.933.314) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.333.333) b. Cuatro (04) mensualidades de marzo a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) cada uno c. Un último pago correspondiente al mes de Julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.599.981)

Plazo: Hasta el (27) de (07) de (2023).
Se modifica el valor y la forma de pago quedando así:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($22.933.314) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.333.333) b. Cuatro (04) mensualidades de marzo a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) cada uno c).Un último pago correspondiente al mes de Julio por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.599.981).

SUPERVISOR: José Julián Mosquera

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 76.332.374

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 22.933.314
Valor ejecutado	$ 22.933.314
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. Como evidencia del desarrollo de la formación profesional integral se cuenta con los siguientes espacios creados por la coordinación en donde se organizan los elementos que permitan ejecutar la formación de acuerdo con el procedimiento ejecución de la FPI:

- **OneDrive Contratistas Comercio 2023: Ejecutar FPI (planeación de la formación y portafolio del instructor) y Documentos Contractuales:** https://acortar.link/siJt76

B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

- **Desarrollo curricular:** Enlace a la carpeta de desarrollo curricular de cada programa en el cual ha participado de acuerdo con las fichas mencionadas anteriormente. **Comercio y Servicios 2023 (Desarrollo Curricular Comercio y Servicio):** 1. Ejecutar FPI

C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

Se realizó apoyo al proceso de inducción:

Enlace: https://acortar.link/siJt76

D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos. Como evidencia del seguimiento de la etapa productiva a los aprendices asignados, se cuenta con los siguientes espacios creados por la coordinación en donde se organizan los elementos que permitan ejecutar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices de acuerdo con el procedimiento ejecución de la FPI y la guía etapa productiva proceso formativo.

Enlace: No aplica

E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

- **Plataforma Territorium:** Enlaces y pantallazos de la plataforma Territorium para las fichas que se ejecutaron del 6 de febrero de 2023 al 30 de junio de 2023.

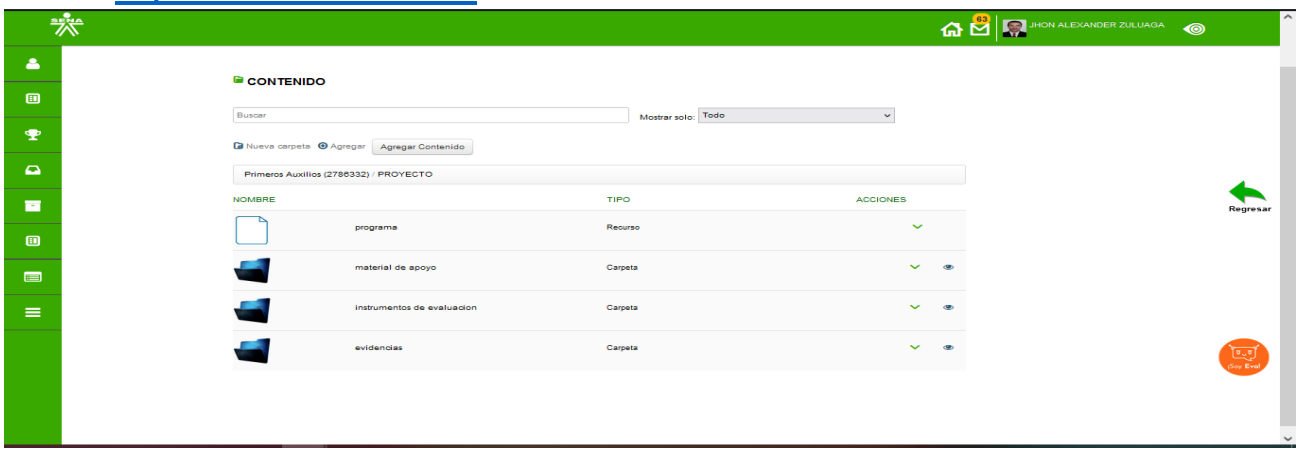
2748449 - PRIMEROS AUXILIOS

Enlace: complementarias



2786332 - PRIMEROS AUXILIOS

Enlace: https://acortar.link/ezFlow



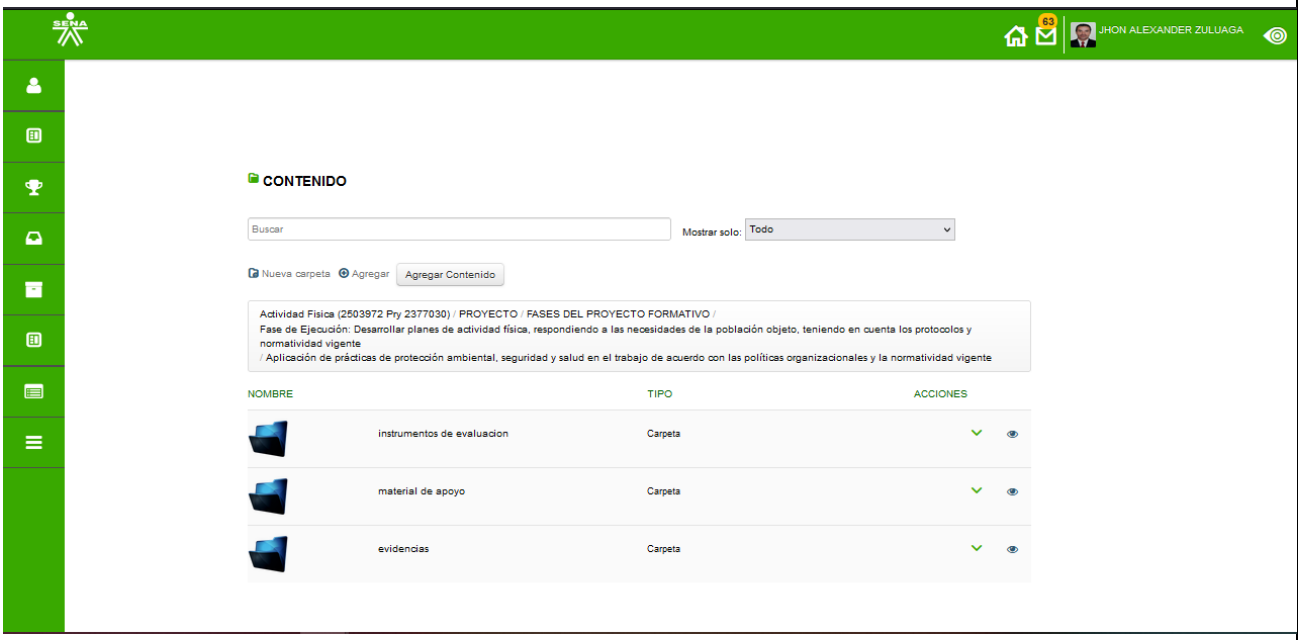
2713638 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS

Enlace: https://acortar.link/DQ2XEg



2503972 - ACTIVIDAD FISICA

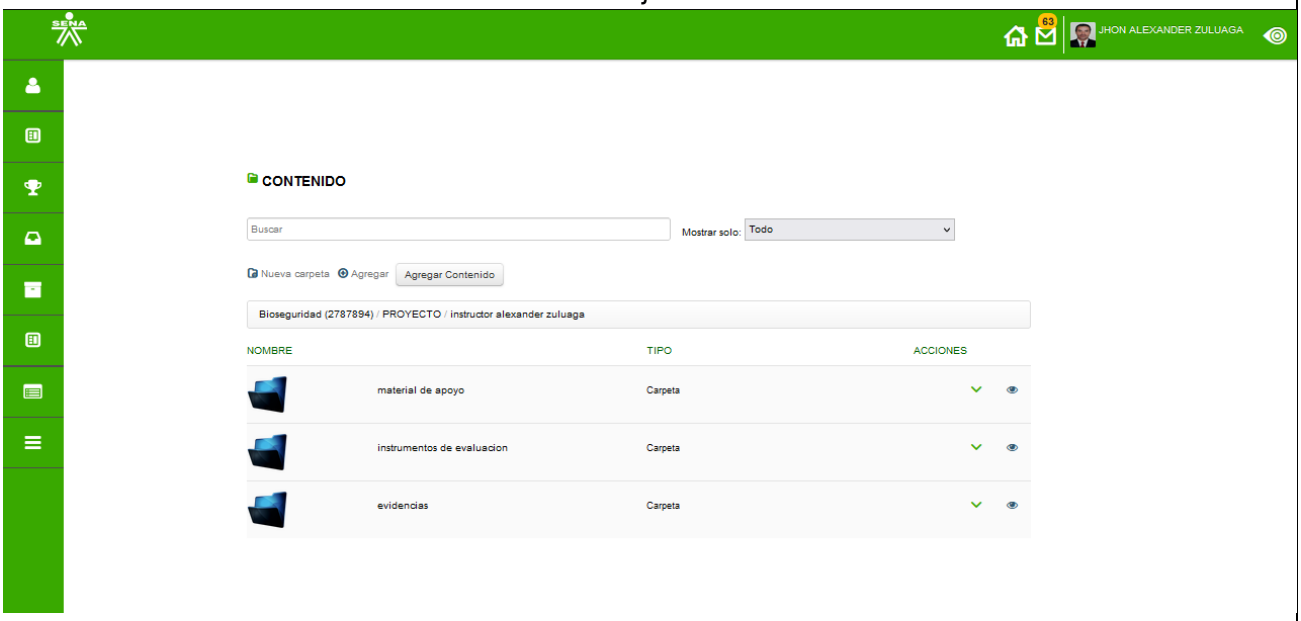
Enlace: https://acortar.link/IPPncW



2787894 - BIOSEGURIDAD

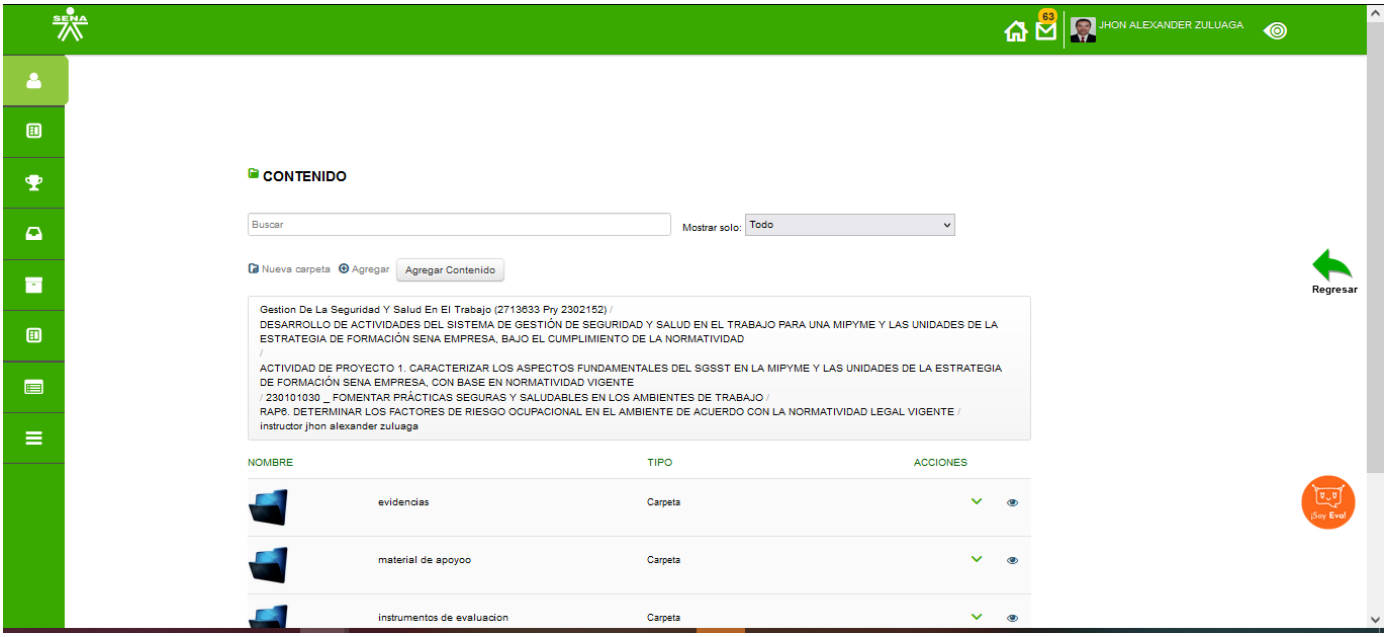
Enlace: https://acortar.link/eQZaFP

}



2713633 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Enlace: https://acortar.link/04Lj1t



2735301 - PRIMEROS AUXILIOS

Enlace: complementarias



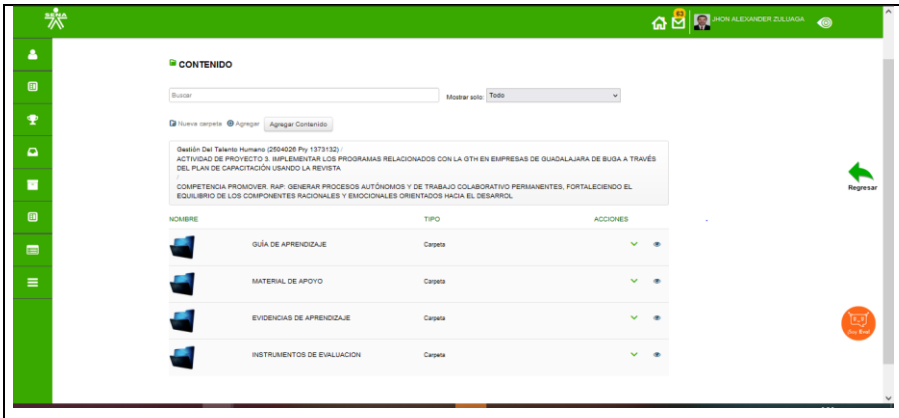
2702462 - PRIMEROS AUXILIOS

Enlace: complementarias

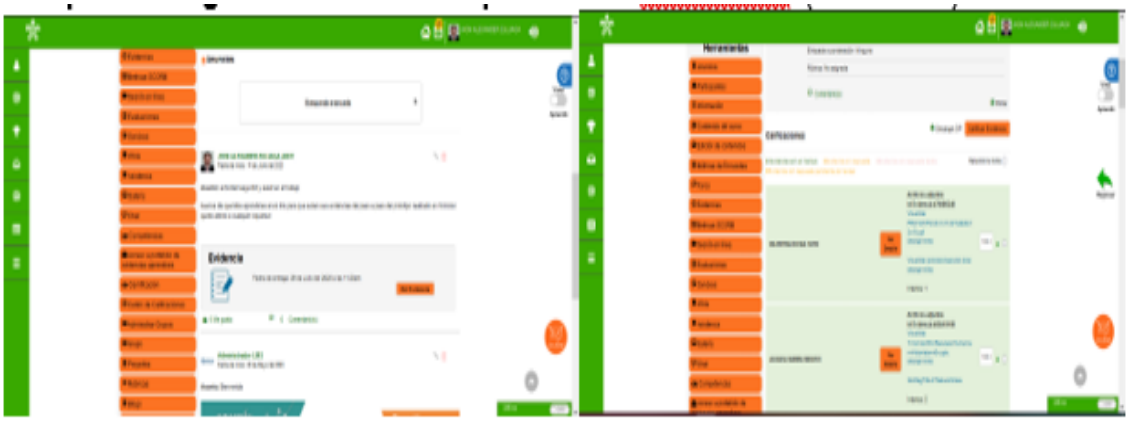


2504026 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Enlace: https://acortar.link/ZX4RNy



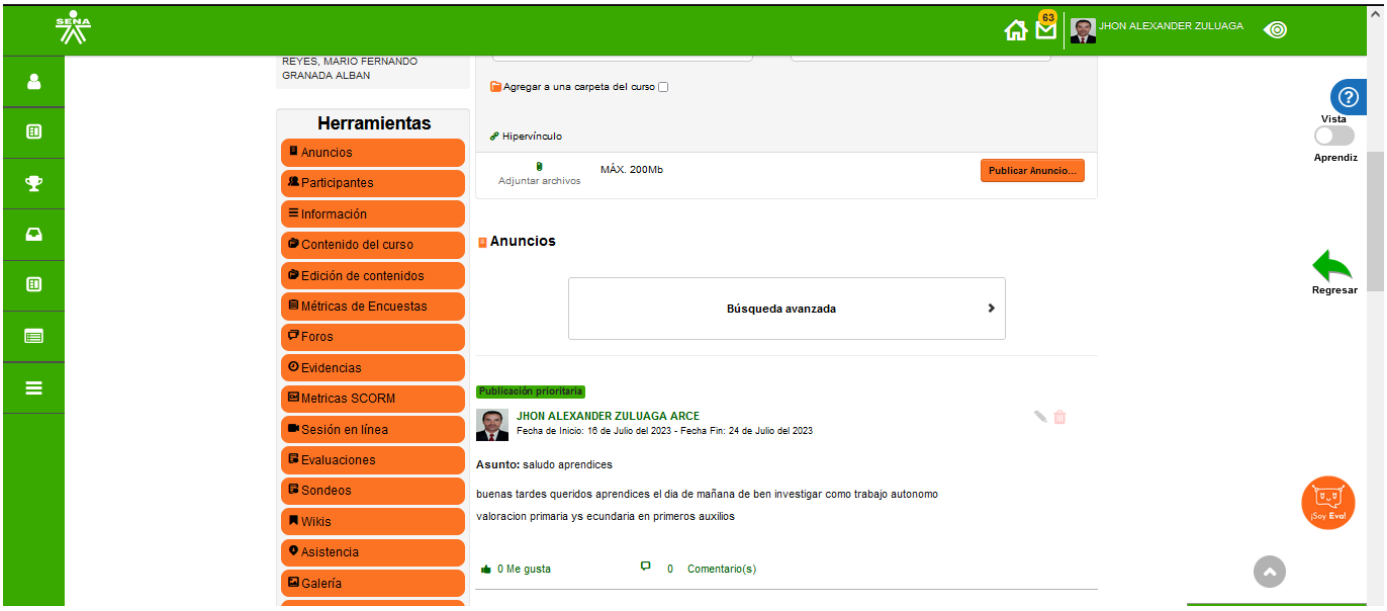
2761601 - RECURSOS HUMANOS.
Enlace: https://acortar.link/83f78y



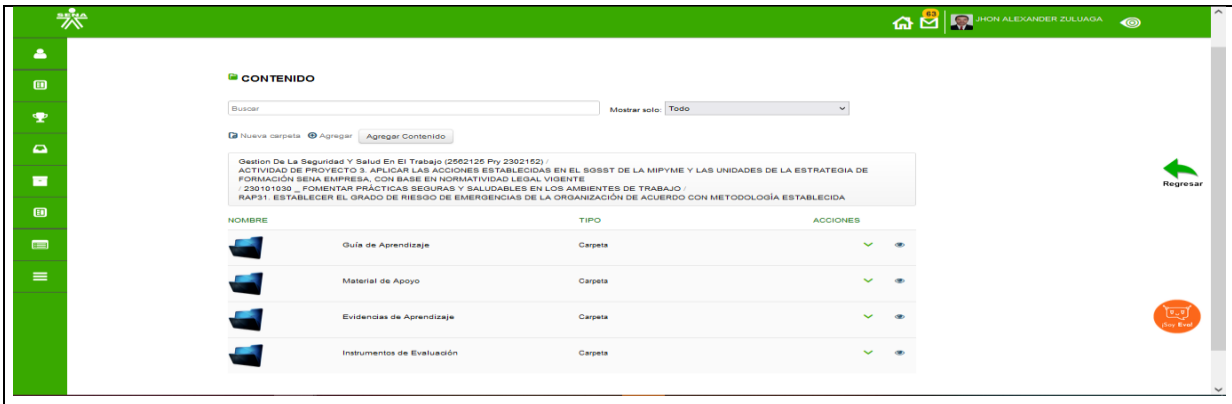
2753572 - PRIMEROS AUXILIOS
Enlace: complementarias



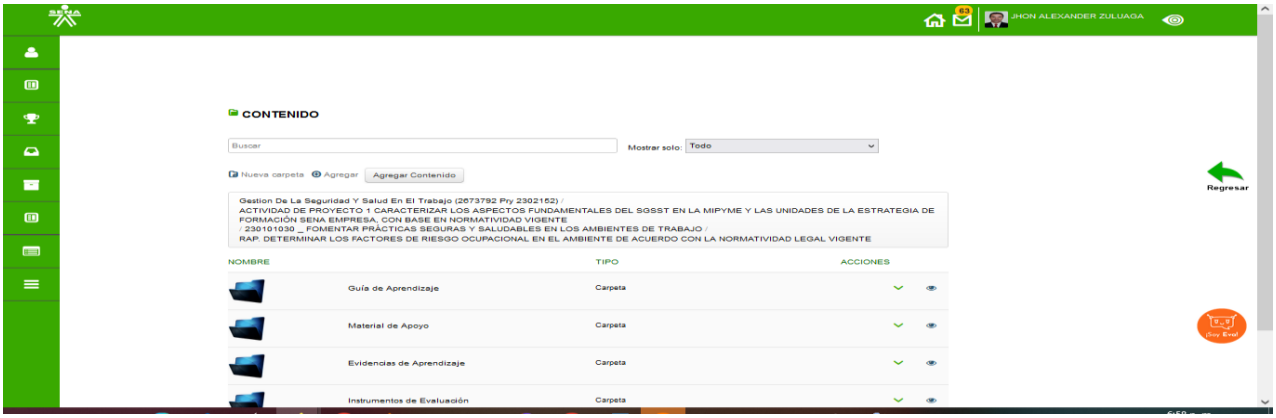
2618418 - ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Enlace: https://acortar.link/1yPE15



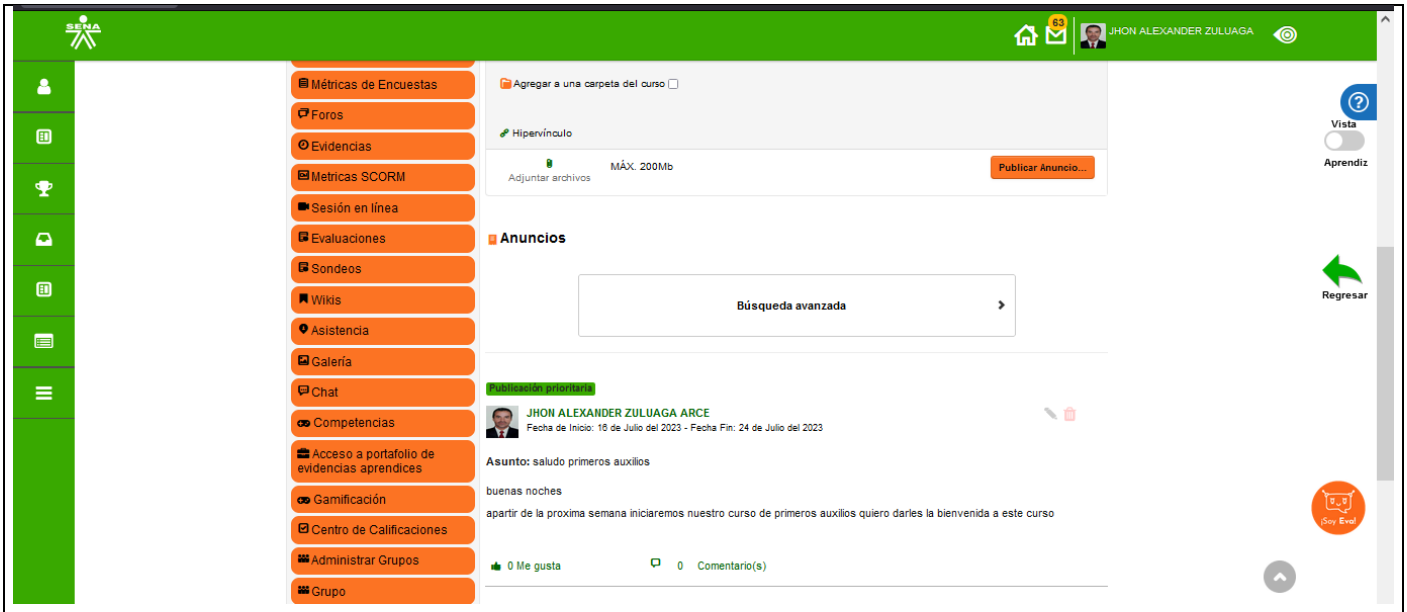
2562125 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Enlace: https://acortar.link/s2Yr1i



2673792 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Enlace: https://acortar.link/rc1pN0

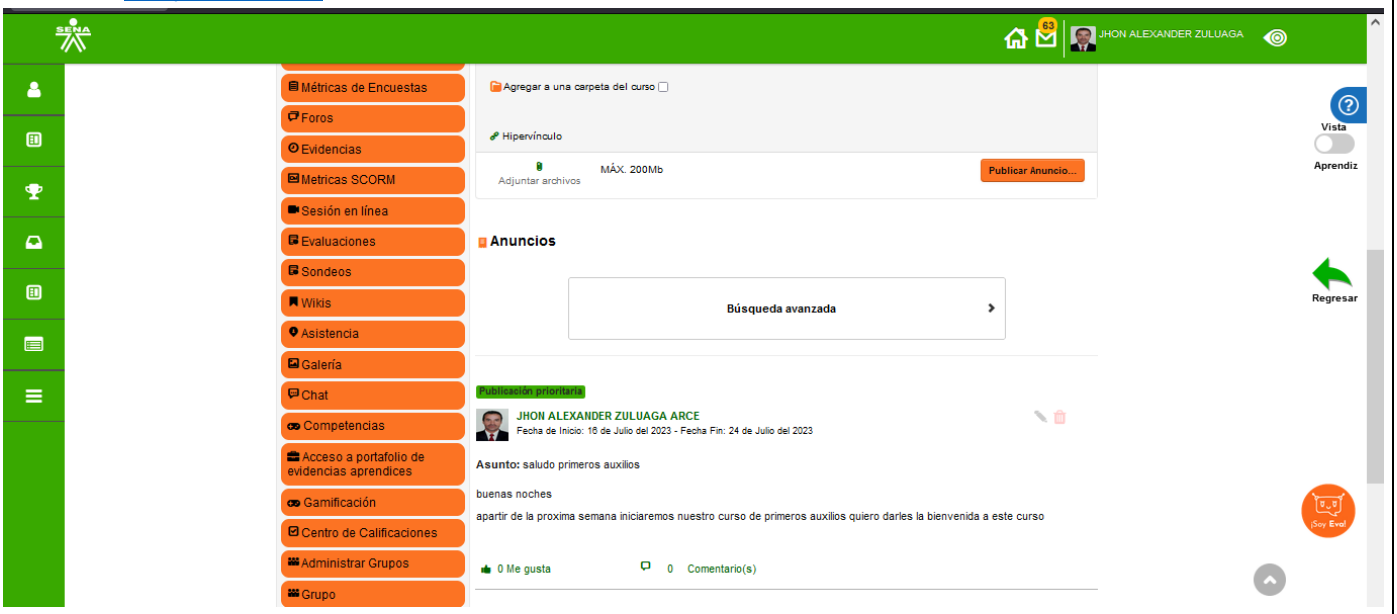


2787991 - PRIMEROS AUXILIOS
Enlace: https://acortar.link/wRocoG



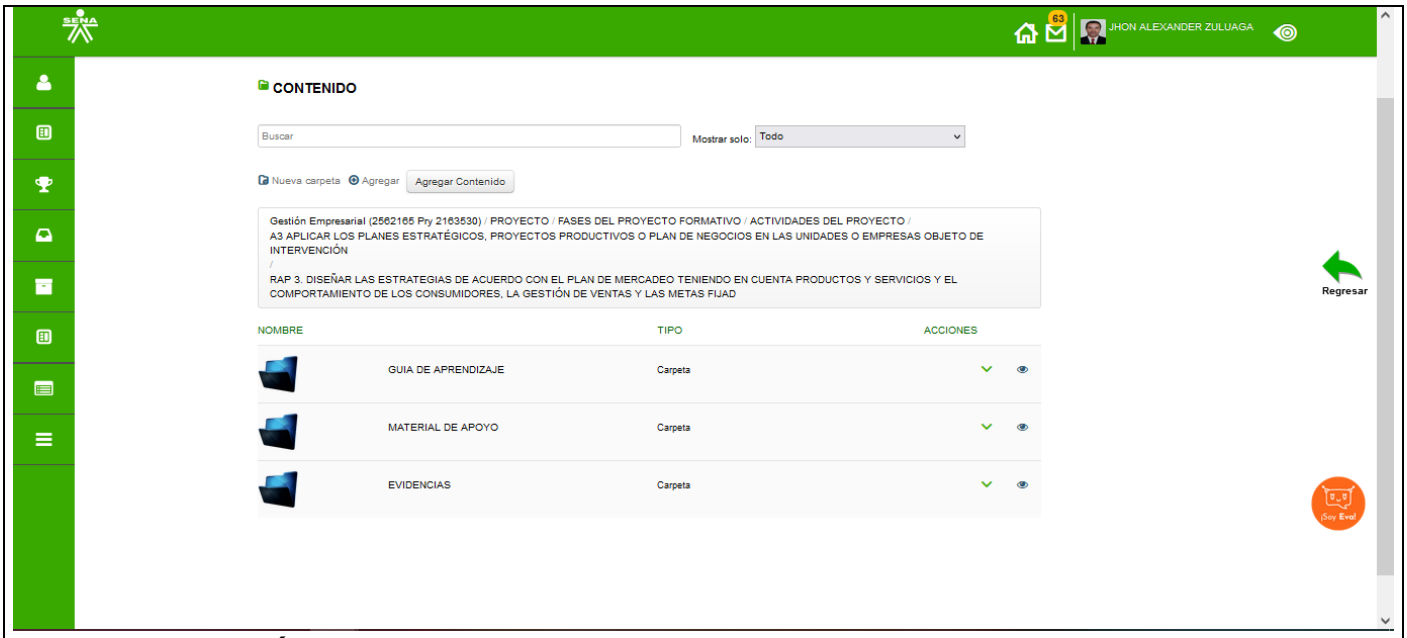
2702541 - PRIMEROS AUXILIOS

Enlace: complementarias

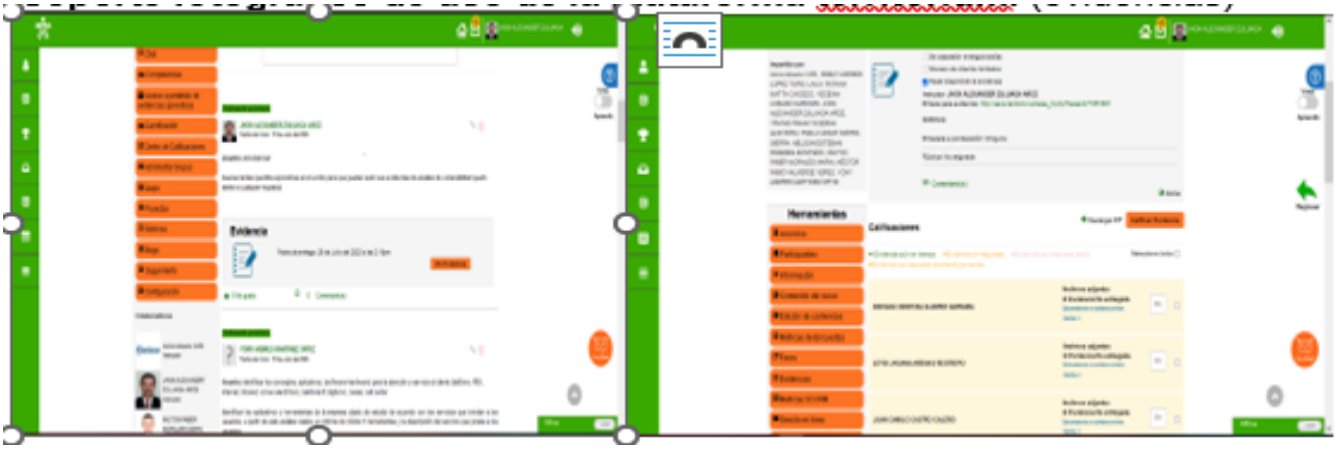


2503989 - GESTIÓN EMPRESARIAL

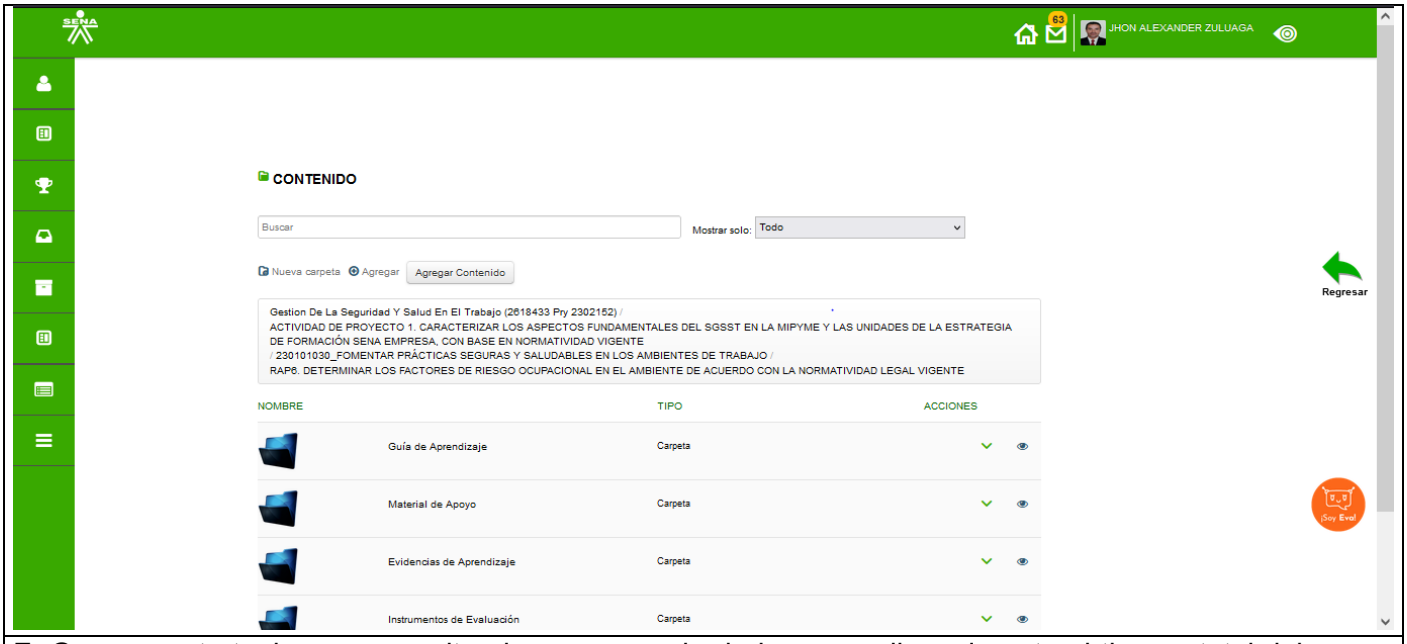
Enlace: https://acortar.link/3UW6rc



2562165 - GESTIÓN EMPRESARIAL
Enlace: https://acortar.link/3UW6rc



2618433 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Enlace: https://acortar.link/ZcqvEt



F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos. Como evidencia se comparte enlace de carpeta de desarrollo curricular donde reposa el material usado como estrategia didáctica innovadora que permitió la motivación de los aprendices para su permanencia.

- **OneDrive Contratistas Comercio 2023: Ejecutar FPI (planeación de la formación y portafolio del instructor) y Documentos Contractuales:** https://acortar.link/siJt76

- **Comercio y Servicios 2023 (Desarrollo Curricular Comercio y Servicio)** https://acortar.link/siJt76

G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades. Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la participación en los eventos organizados por bienestar al aprendiz.

No aplica ya que no se realizaron actividades

H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

Alimentar la carpeta de informes mensuales en el drive creado para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica. Como evidencia o producto se entrega el enlace del Drive por instructor (informes mensuales contratistas comercio y servicios) GC y GF:

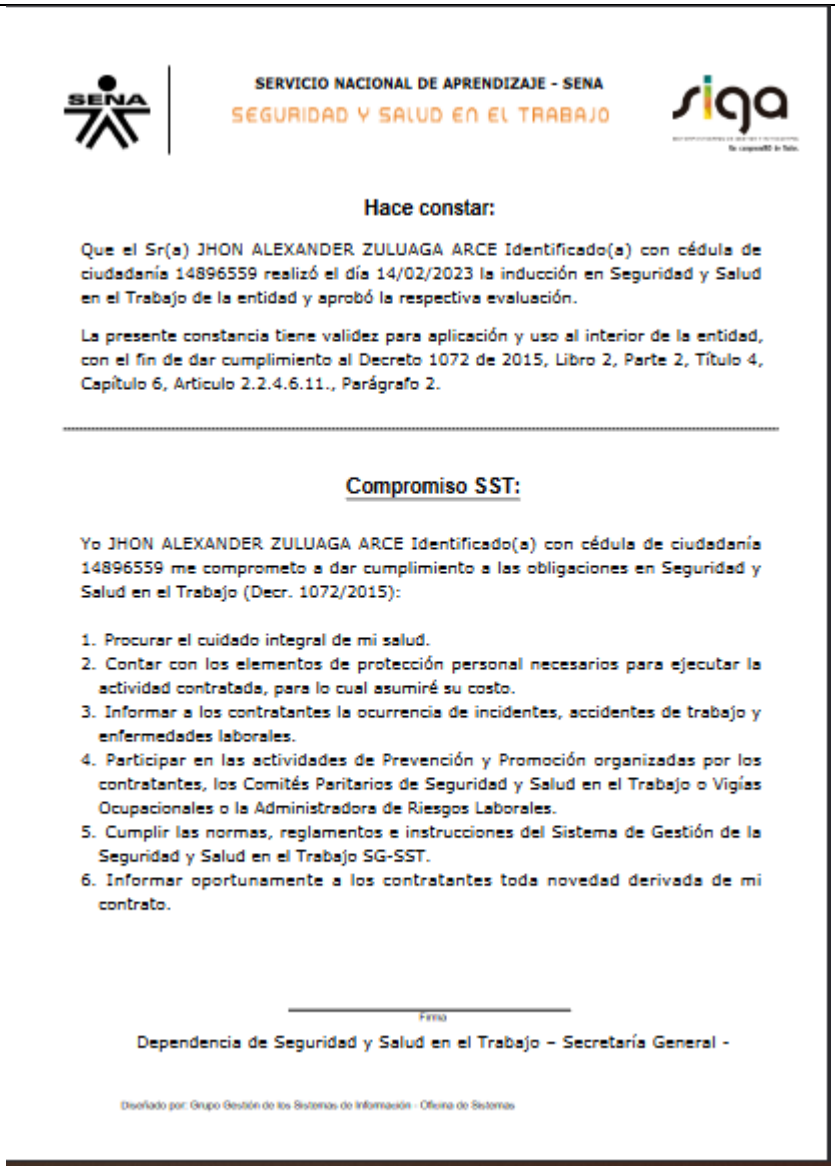
- **OneDrive Contratistas Comercio 2023: Ejecutar FPI (planeación de la formación y portafolio del instructor) y Documentos Contractuales:** https://acortar.link/siJt76

I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. Como evidencia se comparten enlaces de las actas de comité de seguimiento y evaluación y equipo ejecutor, realizadas a las diferentes fichas:

- **Comercio y Servicios 2023 (Actas Comercio y Servicios 2023)** https://acortar.link/siJt76

J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

Revisar periódicamente la plataforma compromiso y actualizar los formatos que son necesarios para el desarrollo de la formación profesional integral. Como evidencia se muestra pantallazo de Certificado de inducción y reinducción SST aplicativo Si contratistas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14896559 realizó el día 14/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14896559 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Divulgar mes a mes y trimestralmente a través de redes sociales y correo institucional la oferta de complementarias y tituladas cuando esto sea solicitado por la coordinación académica, coordinación de formación o subdirección de centro. Como productos o evidencia de esta obligación se muestran pantallazos de la divulgación del portafolio en diferentes redes sociales:

Enlace: N/A

L. Gestionar certificación de la norma de competencia *"Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo".*



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14896559

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CALI. A los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Participar activamente de las convocatorias realizadas por la oficina de competencias laborales de la entidad y por la coordinación académica para certificarse en las normar de competencia laboral relacionadas con la FPI. Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la certificación en la competencia laboral mencionada.

M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados. Como producto o evidencia se presentan los enlaces a los portafolios del instructor donde se encuentra la carpeta de juicios de evaluación donde reposan los reportes de juicios de evaluación de cada ficha en la competencia y resultados programados.

- ***2748449 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2786332 - PRIMEROS AUXILIOS***
- **2713638 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS**
- ***2503972 - ACTIVIDAD FISICA***
- ***2787894 – BIOSEGURIDAD***

- ***2713633 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***
- ***2735301 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2702462 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2504026 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO***
- ***2761601 - RECURSOS HUMANOS.***
- ***2753572 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2618418 - ENTRENAMIENTO DEPORTIVO***
- ***2562125 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***
- ***2673792 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***
- ***2787991 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2702541 - PRIMEROS AUXILIOS***
- ***2503989 - GESTIÓN EMPRESARIAL***
- ***2562165 - GESTIÓN EMPRESARIAL***
- ***2618433 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***

N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Para esta obligación evidencio lo siguiente:

Ninguna para este periodo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

José Julián Mosquera
Supervisor(A) Contrato Nº CO1.PCCNTR.4551802 de 2023
Cargo del Supervisor Instructor con Funciones de Coordinador Académico